

Costa Noroeste de Cádiz (Fase I)», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), previa la correspondiente información pública.

Dicha Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el Levantamiento de Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o repre-

sentados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 2 de octubre de 2007 en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: ANEXO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DEL GASODUCTO COSTA NOROESTE DE CÁDIZ (FASE I)

Abreviaturas utilizadas: SE: m² - Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; OT: m² - Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Término municipal de: El Puerto de Santa María

Finca	Titular	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DÍA	HORA
CA-PU-231V	Juan Rodríguez Dominguez C/ Trاسبolsa, 16. Sanlúcar de Barrameda		110	1540	7	27	Viña secano	02/10/2007	12,30
CA-PU-233V	Francisco Galán Campaña C/ Sol, 27. Jerez de la Frontera		396	5544	7	3	Labor secano	02/10/2007	12,30
CA-PU-235V	Carmen Galán Campaña Federico Rubio, 52. El Puerto de Santa María		15	210	21	44	Viña secano	02/10/2007	12,30
CA-PU-236V	Explot. Cult. Agrícolas Sanluqueña, S.L. Ctra. Chipiona-Rota, 2. Chipiona		20	280	21	38	Viña secano	02/10/2007	12,30

ANUNCIO de 20 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado «Gasoducto Bahía de Cádiz», desde el p.k. 0,00 hasta el p.k. 11,925, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Puerto Real (Cádiz), GAS 3/05. (PP. 3842/2007).

Por Resolución de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, se ha autorizado, aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocido, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Gasoducto Bahía de Cádiz», desde el p.k. 0,00 hasta el p.k. 11,925, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Puerto Real (Cádiz), previa la correspondiente información pública.

Dicha Resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el pre-

citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 2 de octubre de 2007, en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, y el día 4 de octubre de 2007, en el Ayuntamiento de Puerto Real.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de agosto de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
 PROYECTO: GASODUCTO BAHÍA DE CÁDIZ-PROVINCIA DE CÁDIZ
 TÉRMINO MUNICIPAL DE: EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Abreviaturas utilizadas: SE: m²- Expropiación en dominio; SP: m.l.- Servidumbre de paso; OT: m²- Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
CA-PU-100	Francisca Romero Morales, Agropecuaria Cinegética Forestal El Botijo, S.L., Pq. Capuchinos, blq. 6, 7.ºB, Aptdo. de Correos 2442, Jerez de la Frontera, Cádiz	0	288	4.032	11	89	Labor riego	2.10.2007	9,30
CA-PU-103	Juan José Olmedo Gutiérrez, Guadalete, 6, El Puerto de Santa María	0	216	3.024	11	81	Labor riego	2.10.2007	9,30
CA-PU-104	Ayto. de El Puerto de Santa María, Pza. Polvorista, 2, El Puerto de Santa María	0	7	98			Camino	2.10.2007	9,30
CA-PU-105	Juan José Olmedo Gutiérrez, Guadalete, 6, El Puerto de Santa María	0	185	2.563	11	80	Labor riego	2.10.2007	9,30
CA-PU-107	Ayto. de El Puerto de Santa María, Pza. Polvorista, 2, El Puerto de Santa María	0	86	1.204			carretera	2.10.2007	9,30
CA-PU-108	Francisco José Pérez Cornejo, Urb. Las Redes, C/ Mar Noruega, 1, El Puerto de Santa María	0	260	3.612	11	79	Labor riego	2.10.2007	10,00
CA-PU-110	Antonio Almagro Rodríguez, Marismas, 10, Pobra Doña Blanca, El Puerto de Santa María	0	290	4.060	11	78	Labor riego	2.10.2007	10,00
CA-PU-111	Antonio Sánchez Gañan, Real, 7, Pobra Doña Blanca, El Puerto de Santa María	0	266	3.724	11	77	Labor riego	2.10.2007	10,30
CA-PU-111 BIS	Juan Buzón Nieto, Cartuja, 11, El Puerto de Santa María	0	266	3.724	11	77	Labor riego	2.10.2007	10,30
CA-PU-113	Sdad. Coop. Andaluza, Marismas, 20, Pobra Doña Blanca, El Puerto de Santa María	0	507	7.098	11	75	Labor riego	2.10.2007	11,00
CA-PU-119	Marítima de Sales, S.L., Ctra. Sevilla-Utrera, km 8,400, Dos Hermanas	0	3.288	37.261	12	4	Marismas	2.10.2007	11,00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: PUERTO REAL

Finca	Titular-Dirección-Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
CA-PR-5	Antonio Colorado González, San Alejandro, 65, Puerto Real	0	30	300	28	163	Labor seco	4.10.2007	9,30
CA-PR-6	Ayto. de Puerto Real, Pza. Poeta Alberti, 1, Puerto Real	0	8	112			Camino	4.10.2007	9,30
CA-PR-8	Ayto. de Puerto Real, Pza. Poeta Alberti, 1, Puerto Real	0	31	660			Camino	4.10.2007	9,30
CA-PR-9	José Colorado Fera, Hnos. Colorado Vera y Otros, B.º la Ceferina-La Violeta, 7, Puerto Real	0	147	1.358	29	4	Accesos	4.10.2007	9,30
CA-PR-10	Ayto. de Puerto Real, Pza. Poeta Alberti, 1, Puerto Real	0	204	3.562			Viaro	4.10.2007	9,30
CA-PR-11	Josefa Gómez Villegas y Hnos. Romero Cárdenas, Cruz de la Degollada, s/n, Puerto Real	0	237	3.385	30	83	Pastos	4.10.2007	10,00
CA-PR-12	Josefa Gómez Villegas y Otros, Cruz de la Degollada, s/n, Puerto Real	0	213	2.982	30	95	Pastos	4.10.2007	10,00
CA-PR-13	Boharranz Romero Eléctricas de Cádiz, S.L., C/ De la Plaza, 8, Puerto Real	0	239	3.346	30	94	Pastos	4.10.2007	10,00
CA-PR-15	Ayto. de Puerto Real, Pza. Poeta Alberti, 1, Puerto Real	0	6	84			Camino	4.10.2007	9,30
CA-PR-17	Enrique Martín Gutiérrez, Congreso, 34, Benalup	0	307	4.315	48	130	Labor seco	4.10.2007	10,30

CA-PR-18	Enrique Martín Gutiérrez y Hnos. Martín Rey, Hnos Martín Rguez.-Brunete, 2, 1.º E, Puerto Real	0	128	1.764	48	28	Labor seco	4.10.2007	10,30
CA-PR-18BIS	Rafael Martín Campuzano y Hnos., Ur. Roche-Irlanda, 18, Conil de la Frontera	0	128	1.764	48	28	Labor seco	4.10.2007	10,30
CA-PR-19	Teresa Aguilar Toledo, Nueva, 9, 1.º a, Puerto Real	0	422	5.950	48	94	Labor seco	4.10.2007	11,00
CA-PR-19PO	Teresa Aguilar Toledo, Nueva, 9, 1.º a, Puerto Real	1.125	0	0	48	94	Labor seco	4.10.2007	11,00

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 128/2007-Industria.

Interesada: Nolarcons, S.L.

Domicilio: C/ Fernández de Córdoba, 17, 14850-Baena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Punto 2 del Anexo VI del Real Decreto 836/2003, de 27 de junio.

Sanción: 3.006 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave 4-CO-1102.2.0-0.0-PC. «Ensanche y mejora del firme de la A-3130 (CO-282) de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 0+000 al 1+500».

Con fecha 9.4.2007, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación For-

zosa para la ejecución de la obra clave: 4-CO-1102.2.0-0.0-PC. «Ensanche y mejora del firme de la A-3130 (CO-282) de Montilla a Nueva Carteya, p.k. 0+000 al 1+500».

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 29 de marzo de 2007.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Finca núm.	Propietario-domicilio	Uso del suelo	Día y hora
1	Don Antonio Jiménez Porras Plaza Los Carrillos Córdoba	Pasto arbustivo tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
2	Doña Amalia Ortiz Ruiz Ortiz Puerta de Aguilar 14550-Montilla	Improductivos tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
3	Don Luis Ortiz Ortiz Avda. Gran Capitán, 18 Córdoba	Pasto arbustivo tierras arables	10 de octubre de 2007 11.30 horas
4	Excmo. Ayuntamiento de Montilla Puerta de Aguilar, 10 14550-Montilla	Caminos	10 de octubre de 2007 11.30 horas
5	Don Luis Ortiz Ortiz Avda. Gran Capitán, 18 Córdoba	Tierras arables improductivos	10 de octubre de 2007 11.30 horas

Córdoba, 18 de septiembre de 2007.- El Delegado, Francisco García Delgado.